

## ACTA N° 23

Período Legislativo N° 139

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 05 días del mes de diciembre de 2018, siendo la hora 11:00, se reúne la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales, Cultura, Turismo y Deporte, presidida por el diputado Alberto ROTMAN. Lo acompañan los diputados Leticia ANGEROSA, Juan Carlos DARRICHÓN, Silvio VALENZUELA, Angel VAZQUEZ, Ayelén ACOSTA, Sergio KNNETEMAN, Joaquín LA MADRID y Daniel KOCH.

En primer lugar, el Presidente lee la nota recibida de la titular de la Secretaría de Cultura y Turismo de la provincia, Dra Carolina GAILLARD donde se manifiesta en sentido favorable respecto de las dos iniciativas parlamentarias de las cuales se le requirió opinión. Por tanto, se decide emitir dictamen del **Expediente N° 21851** P. de Ley: Plan Provincial de Difusión de la Música Orquestal, modificando el artículo 2º en cuanto a que las presentaciones serán cada tres años y la orquesta deberá presentarse en al menos una oportunidad en cada uno de los departamentos de la provincia y del **Expediente N° 23170**, venido en revisión, que declara Fiesta Provincial al actual desfile de carrozas estudiantiles que se realiza en la ciudad de Gualeguaychú y lo incorpora en el calendario oficial de festividades turísticas. A su vez, se dio visto bueno al **Expediente N° 22923** de la diputada LENA que declara la Emergencia Cultural Lingüística en todo el territorio de la provincia de ER de los idiomas originarios Chaná y Charrúa. Por último, se incorpora fuera del temario citado, la consideración del **Expediente N° 21.411**, iniciado por la diputada VIOLA referido al Turismo Rural. Acuerdan

revisar la redacción atendiendo a la técnica legislativa para luego avanzar en su tratamiento. No habiendo más temas que tratar finaliza la reunión. Conste.